

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00046331

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

76934-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991399119001

RAZON SOCIAL

PROPLAYAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ERAZO SANCHEZ MARGARITA ANA	ECUATORIANA	1801249242		2.500	2'500.000
2	ESIRADA ESIRADA CARLOS	ECUATORIANA	0903264505		750	750.000
3	ORIEGA FENNER MARIO RENATO	ECUATORIANA	1704293693		750	750.000
4	ASPIAZU ESIRADA ROBERTO	ECUATORIANA	0902509694		250	250.000
5	ORLANDINI DIEOS BIANCA MARIA	ITALIANA	0907191076		375	375.000
6	ASPIAZU ESIRADA ANDRES	ECUATORIANA	0902209210		375	375.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL